



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Noviembre de 2013
CUDAP: 0053608/2013

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Agr. Eduardo Juan RUIZ POSSE, Coordinador de la Cátedra de Topografía solicita la autorización a los efectos de prestar Servicios con la Empresa Tecnocampo S.A..

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión y de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar los servicios de *Análisis de uso de suelo de Campo de la Empresa Tecnocampo S.A. por técnicas de teledetección*, por un monto de \$ 6.000,00 (PESOS SEIS MIL CON CERO CENTAVOS) que prestan los Docentes de la Cátedra de Topografía, que se detallan a continuación, conforme a lo solicitado a fs. 1 y 2 de estas actuaciones, siendo la responsabilidad sobre la prestación de los mismos en el Ing. Agr. Eduardo Juan RUIZ POSSE, Coordinador de la Cátedra de Topografía, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04, a saber:

Ing. Agr. Eduardo RUIZ POSSE, Leg N° 23.765 Prof. Asociado D.E.

Ing. Agr. Manuel Eduardo VICONDO, Leg N° 41.806 Prof. Ayudante A D.S.

Srta. Daniela SUQUE Leg. 46.235, Ayudante Alumna Cat. A.

Sr. José Ignacio AMORENA M.U. N° 30805775, Estudiante

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera, al Área de personal y déjese constancia en los legajos, a la Secretaría de Extensión y Asuntos Académicos y a los interesados a sus efectos. Cumplido, Archívese

Ing. Agr. JOAN MARCELO CONBERO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y ASUNTOS ACADÉMICOS
de Córdoba, Uruguay y Plata, Uruguay
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

Ing. Agr. Dr. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 950

E.D./

